



**Comisión de Administración,  
Gestión y Modernización Judicial**

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Buenos Aires, 28 de agosto de 2018

**RESOLUCION CAGyMJ N° 77 /2018**

**VISTO:**

El trámite electrónico A-01-00003368-1/2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Presidente de la Cámara de Apelaciones del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires y Presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, Dra. Silvina Manes, solicitó la declaración de interés de la conferencia "Discusión sobre la evidencia en las audiencias preliminares", a realizarse el 5 y 6 (desayuno de trabajo) de septiembre del año en curso, en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se destacó la importancia de los temas a tratar, vinculados a la discusión y admisibilidad probatoria previa al juicio, prueba prejuiciosa, prueba prohibida y dichos de oídas. Asimismo se destacó la participación del Abogado especialista en casos Criminales Peter Furs y la Fiscal Asistente del Distrito de Alameda, California de los EE.UU, Teresa Drenick. Por último, solicitó que el Consejo abone los gastos de hotelería para los especialistas mencionados.

Que el Consejero Dr. Marcelo Vázquez requirió la declaración de interés institucional a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica. Además, solicitó recursos presupuestarios por la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000), para afrontar gastos de alojamiento de los expositores.

Que en tal estado llega la cuestión a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que la Ley 4890 modificó la redacción de la Ley 31, estableciendo en el art. 38 que la Comisión es competente para ejecutar el presupuesto anual del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



**Comisión de Administración,  
Gestión y Modernización Judicial**

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Que la cuestión en debate involucra un acto de disposición de recursos presupuestarios por lo tanto, la Comisión resulta competente.

Que atento a la importancia de la temática expuesta por los funcionarios intervinientes y existiendo recursos presupuestarios, resulta razonable otorgar la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000), en concepto de auspicio económico.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 31 y su modificatoria 4890;

**LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN  
Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar los gastos de alojamiento del Dr. Peter Furs y la Dra. Teresa Drenick, por la suma total de Pesos Treinta Mil (\$30.000), en el marco de la conferencia "Discusión sobre la evidencia en las audiencias preliminares", a realizarse el día 5 de septiembre del año 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Regístrese, anúnciese en la página de internet del Poder Judicial [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar); comuníquese, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Oficina de Administración y Financiera y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, y oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CAGyMJ N° 77 / 2018**

  
**Alejandro Fernández**

  
**Marcelo Vázquez**

  
**Juan Pablo Godoy Vélez**